

32.1.

ADENDA No. 01

INVITACIÓN No. 039 DE 2024 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.

“CONTRATAR LA ORGANIZACIÓN PARA LAS EXPERIENCIAS VIVENCIALES NACIONALES E INTERNACIONALES DE INTERCAMBIO Y DINÁMICAS CURRICULARES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, UCUNDINAMARCA”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que el día **27 de septiembre de 2024** se publicó la invitación No. 039 de 2024 cuyo objeto es **“CONTRATAR LA ORGANIZACIÓN PARA LAS EXPERIENCIAS VIVENCIALES NACIONALES E INTERNACIONALES DE INTERCAMBIO Y DINÁMICAS CURRICULARES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, UCUNDINAMARCA”**
2. Que el día **30 septiembre de 2024**, no se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación 039 de 2024, de acuerdo con el numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACION.**
3. Que, el día 02 de octubre de 2024 se realiza la recepción de ofertas y la publicación del informe de recepción de propuestas a través de la página web de la Universidad <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>
4. Que, el día 04 de octubre de 2024, se publicó evaluaciones habilitantes, una vez realizada la verificación correspondiente de las propuestas presentadas por las empresas **SON DE ORO EVENTOS, PUBLICIDAD Y ARTE SAS; y PEOPLE SECURITY.**

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	SON DE ORO EVENTOS, PUBLICIDAD Y ARTE SAS	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
2	PEOPLE SECURITY.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

5. Que, conforme lo establecido en el Módulo No. 1- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION – el día 08 de octubre de 2024 estaba establecido presentar observaciones a los resultados y subsanabilidad sin embargo, no se recibió al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, documento alguno por parte del oferente inhabilitado en la evaluación financiera.
6. De acuerdo con lo anterior, el día 09 de octubre de 2024 y conforme lo estipulado en el cronograma de los términos, se procedió a publicar en la página web de la Institución <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga> el resultado de subsanabilidad de la Evaluación Financiera, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

REQUISITOS HABILITANTES		
N°	PROPONENTE	SUBSANACION – RESULTADO
		EVALUACION FINANCIERA
1	SON DE ORO EVENTOS, PUBLICIDAD Y ARTE SAS	RECHAZO
2	PEOPLE SECURITY.	HABILITADO

7. Que la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, profiere **Adenda 1** modificando el numeral **1.14- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 039 de 2024 del MÓDULO I ASPECTOS GENERALES**, con el fin de publicar la Evaluación Económica, Técnica Adicional y Evaluación de Incentivos y así mismo avanzar en los términos de la invitación quedando así:

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN 020-2024

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	27-09-2024	27-09-2024
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia. Mediante correo electrónico dirigidas a invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES –“INVITACIÓN 039 DE 2024 “EXPERIENCIAS VIVENCIALES” Únicamente en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	30-09-2024	30-09-2024
Publicación de informe de observaciones recepcionadas, en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	30-09-2024	30-09-2024
Respuesta a las observaciones a los términos de referencia a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	01-10-2024	01-10-2024
Presentación de ofertas. Únicamente mediante correo electrónico dirigidas a: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , Asunto: PROPUESTA “INVITACIÓN 039 DE 2024 “EXPERIENCIAS VIVENCIALES” en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	02-10-2024	02-10-2024
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	02-10-2024	02-10-2024
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	02-10-2024	03-10-2024
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	04-10-2024	04-10-2024

<p>Solicitud acceso a la información: De 8:00 am a 3:00 pm. El oferente interesado en acceder a la información deberá debe remitir la solicitud al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co. La Universidad concederá el acceso a la información únicamente a quienes lo soliciten.</p>	04-10-2024	04-10-2024
<p>Acceso a la información: De 8:00 am a 12:00 m. El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, previa solicitud por parte del oferente.</p>	07-10-2024	07-10-2024
<p>Observaciones a los resultados y subsanabilidad. invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: SUBSANABILIDAD – “INVITACIÓN 039 DE 2024 “EXPERIENCIAS VIVENCIALES”” en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</p>	08-10-2024	08-10-2024
<p>Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</p>	08-10-2024	09-10-2024
<p>Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)</p>	08-10-2024	09-10-2024
<p>Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</p>	09-10-2024	09-10-2024
<p>Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: OBSERVACIONES – “INVITACIÓN 039 DE 2024 “EXPERIENCIAS VIVENCIALES”” en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</p>	10-10-2024	10-10-2024
<p>Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).</p>	10-10-2024	10-10-2024
<p>Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</p>	11-10-2024	11-10-2024

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el día nueve (09) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).


ING. RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: CJC 	Aprobó: Jefatura de compras 
---	---